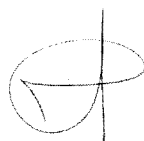


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederacional Unidas Podemos-En Comú Podem- Galicia en Común, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a **la supresión del tren Avant Ourense-A Coruña de las 6:45 horas.**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de septiembre de 2020



Antón Gómez Reino Varela
Portavoz del GP UP-ECP-Galicia en Común

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 20 de septiembre RENFE ha suprimido el tren Avant de las 6:45 horas que conectaba Ourense con Santiago y A Coruña y que daba servicio tanto a estudiantes como a funcionariado, que diariamente se movían desde la ciudad de As Burgas hasta la capital gallega o hasta la ciudad herculina.

La frecuencia posterior, a las 7:55 horas y que llega a Santiago de Compostela pasadas las 8:30 de la mañana y cerca de las 9 a A Coruña, impide que muchos funcionarios y funcionarias que viven habitualmente en Ourense puedan llegar puntuales a su puesto de trabajo.

La única alternativa que tienen estos usuarios y usuarias afectadas por esta suspensión es el vehículo privado, mucho menos ecológico, más caro y aumentando los tiempos de desplazamiento entre Ourense y ambas ciudades. Los pejaes entre la ciudad de As Burgas y la capital gallega suponen un coste de 6,05 euros por trayecto, 13 en el caso de la ciudad herculina, unos precios que hacen insaumible esta opción para poder trabajar, un desembolso al que habría que sumar el coste en gasolina.

La provincia de Ourense es además una de las provincias gallegas con peor conectividad, por lo que la supresión de una frecuencia fundamental como la de las 6:45 supone un agravio comparativo para sus habitantes, en general, y para las más de 100 persoas que diariamente utilizaban este servicio.

A esto se suma la supresión de cerca de 20 frecuencias en el conjunto de la comunidad gallega, que no se han recuperado desde el levantamiento de las restricciones de movilidad tras el Estado de Alarma y que llevó a este grupo a presentar una Proposición no de Ley el pasado 10 de septiembre.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Cuál es el motivo que aduce RENFE para la supresión de esta frecuencia que da servicio a aproximadamente 100 personas al día entr estudiantes y funcionariado?
2. ¿Tiene pensado RENFE volver a dar servicio a estas personas restituyendo la frecuencia de las 6:45 entre Ourense y A Coruña?